

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTA

RADICADO: 2017-00336

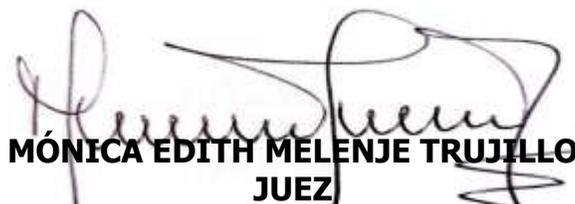
REFERENCIA: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD

Bogotá D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

Revisadas las presentes diligencias, se dispone:

1. **TÉNGASE EN CUENTA** la justificación de inasistencia a la entrevista del menor, presentada por la parte activa vista a folio 70 del expediente, la cual había sido decretada mediante proveído de fecha 19 de diciembre de 2019.
2. **FIJAR** nueva fecha para realizar la ENTREVISTA con el menor Alex Joel Hoyos Rincón la cual se efectuará por parte de la Asistente Social del Despacho y la Defensora de familia adscrita el **día 09 del mes de noviembre de 2020 a las 02:00 p.m.**, para tal efecto, la parte demandante deberá indicar a este despacho, el correo electrónico desde el cual se conectara el menor.
3. **NOTIFICAR** la presente decisión a la Defensora de Familia adscrita al despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 56, fijado hoy 20-10-2020, a la hora de las 8:00 am.</p> <p>KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA</p>
--